

Las ruinas de la Sala Capitular (a) mencionada, vistas desde la muralla de la ciudad, completan el efecto pintoresco de Santa Ana, ó por mejor decir, son su conjunto más pintoresco. Subsisten sus cuatro paredes: en una todavía se abre la ventana ó puertecita con arquivolto de los asomos del género ojival y con anchas dobelas; las arcadas, apenas apuntadas en ojiva, cruzan aisladas en lo alto. Al lado, una puertecilla igual á las del claustro indica que allí continuaba la colegiata; detrás y á la izquierda suben las paredes del crucero y ábside de la iglesia y la cúpula de un color sombrío; un trozo de ciudad llena el fondo del centro entre mediodía y poniente; y á la derecha cortan el aire vaporoso las torres góticas de las *Canaletas*, divididas por una muralla no menos magnífica, coronada esta y una de ellas por los grandes modillones que en otro tiempo sostuvieron su ladronera corrida, pintadas por la mano del tiempo con un triste pardo oscuro de gran belleza, y destacando en aquel punto extremo de Barcelona como una mansión real fortalecida de los antiguos soberanos de Cataluña (1). El sol parece bajar con majestad al occidente detrás de esos torreones; que tal es el encanto misterioso con que en aquella hora destacan su enérgica y negruzca masa sobre la lumbre diáfana y argentina, sobre las tintas transparentes, ó sobre los encendidos y contrapuestos tonos de que á espaldas de ellas se tiñe el cielo.

Santa Ana, así como señala el tránsito del semicírculo romano-bizantino á la ojiva, también es en Barcelona el último

(a) Dichas ruinas han dejado su lugar á las nuevas casas que se han construído con fachada á la calle de Fontanella (Plaza de Cataluña).

(1) Estas torres, que son un modelo de la fortificación más suntuosa del siglo XIV, no formaron parte de la muralla que durante este cerró la ciudad por la Rambla; ni es probable que para tan larga línea hubiesen proyectado siquiera aquella magnífica obra. Si es cierto que por aquellos tiempos las escrituras de cesión de terreno hablan de un palacio que se debía edificar cerca de la nueva muralla, el carácter de *Las Canaletas* atestigua que el receloso D. Pedro empezó á construir su nueva morada fortalecida, que á un tiempo tocase la puerta de la ciudad y estuviese aislada en el campo (a).

(a) Tampoco existen las torres de Canaletas ni las murallas de Barcelona, excepto un pequeño trozo contiguo á Atarazanas.

monumento de la época condal (a), y la enlaza con las generaciones de reyes que ciñeron la corona aragonesa. Pero puesto que damos cabo á esta época todavía poco beneficiada (1), en que como en la base de la historia de Cataluña hemos insistido; désenos que completemos el cuadro monumental con el único recuerdo que de ella persevera casi junto á la misma ciudad.

SANTA EULALIA DE PROVENSANA

Á una hora de sus murallas, por la parte del Llobregat, y cerca del antiguo castillo *del Puerto*, el obispo Berenguer asistido de los canónigos y con gran concurso de pueblo consagró por enero de 1101 la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en el lugar apellidado *Villa Provinciana*. El territorio que se le señaló dilatábase por oriente desde la cumbre de San Pedro Mártir, entonces montaña *de la Osa* (*Montis Ursæ*) hasta el castillo del Puerto pasando por dentro de la Villa de Sans (*Villa Sanctis*); por mediodía rayaba en la orilla del mar; por occidente lindaba con el Llobregat, desde donde corría por norte á fenecer en la misma cumbre de la montaña susodicha. La Virgen Mártir barcelonesa era la titular que escogían las nacientes parroquias de la comarca; mas ¿cuál era esa que comprendía el vasto territorio donde hoy se levantan las de Hospitalet y Esplugas? ¿En qué pueblo se erigió la iglesia consagrada por el obispo Berenguer? Entonces sólo la rodeaban algunos caseríos: hoy, transmitida su parroquialidad á la primera de aquellas, queda en pié

(a) Amenazado este monumento por ciertos planes de reedificación últimamente proyectados, reclamaron al Gobierno los amantes de nuestras antigüedades, y pudo obtenerse por R. O. de 10 de Diciembre de 1881 (*Gaceta* del 8 de Enero de 1882) fuese declarado monumento nacional.

(1) Cuando escribimos *poco beneficiada*, entendemos significar la época condal establecida con datos irrecusables por D. PRÓSPERO DE BOFARULL. Antes de salir á luz su obra *Los Condes Vindicados*, la historia de aquellos soberanos en su mayor parte no pasaba de una fábula: ahora que el Sr. de Bofarull ha probado y fijado la serie de las personas, es más fácil y muy debido levantar sobre esta firme base el edificio de la historia catalana, agrupando los hechos al rededor de aquellos príncipes y estudiando los progresos de aquel estado.

solitaria al lado mismo de la carretera, medio oculta á las miradas por una cerca de altos matorrales y arbustos. Convertida en simple ermita (a), hermosamente tostada por el sol que fecunda aquella rica campiña, ¡qué dulce es subir la corta y leve pendiente que de la carretera á ella conduce, y cómo parece recibir con amor al artista en su atrio rústico orlado de árboles y rosales! Pocas imágenes evocan tan risueñas la de los tiempos condales; y yo no sé por qué el corazón se apega con tanto embleso á esta flor del arte tan sencilla y tan modesta, que apenas ensancha sus hojas en medio de aquella naturaleza pródiga de sus frutos. Es una pequeña iglesia romano-bizantina: completa cual las más de las parroquias primitivas, su interior consta de tres navecillas separadas por arcos desnudos de todo adorno y hoy tapiados; la necesidad de utilizarlas para habitación la redujo á la sola del centro, y aun esta ha sufrido el retoque de una cornisa barroca. El exterior permanece casi íntegro. La fachadita es bella, aunque bastante común en este género: su puerta se compone de tres arcos concéntricos, dos de ellos cilíndricos, intermediados de molduras; una línea de ángulos alternados ó *zigzag* delicadísimo ocupa la inmediata al éstrados ó arquivolto, que es bastante saliente y lleva esculpido un follaje antiguo igual al de las impostas ó arranque de los arcos. Dentro del tímpano se lee una inscripción que probablemente se refiere á una reconstrucción posterior á la consagración primera (1). Arrimadas á los alféizares hubo dos columnas, de que no queda sino un capitel. Entre el arquivolto y la punta del techo se abre una ventana á guisa de grande saetera; y el remate general en

(a) En la actualidad es sufragánea del Hospitalet.

(1) Esta inscripción que está en caracteres todavía algo redondos dice: *Anno millesimo ducetesimo primo acta (actum) e (est) h (hoc) mse (mense) marcio aquodam magistro a...*

Se conoce que seguían otras letras ya borradas del todo. Podría ser que en 1201, ó quizás 1200 contando por la natividad, se edificase esta fachadita, cuyo carácter indica un período muy adelantado del género romano-bizantino; es sabido que en muchos países este no cedió el campo al ojival sino ya entrado el siglo XIII, de lo cual sobran ejemplos en Cataluña.

ángulo ó á dos aguas despliega la cornisa ó moldura cóncava que es tan peculiar á esta arquitectura.

El cazador que cruza aquel llano, viene á descansar á la sombra de este templo, que el són de sus campanas ahora hinche los ecos de la parroquia que tomó su nombre y su carácter (1); mas ya que la devoción apenas atraviesa aquellos pacíficos umbrales, pueda al menos el ermitaño que te custodia, oh Santa Eulalia de Proençana, abrir cada día más á menudo tus puertas á las visitas de los que cifran su existencia en la poesía de lo pasado, en la tranquila agitación del entusiasmo, en los gozes no contaminados de la Belleza!

(1) La villa del Hospitalet debe su nombre y su origen al Hospital donde se recogían los enfermos pobres que pasaban al general de Barcelona. Por los años de 1492 las casas construídas alrededor de aquel hospicio ya hacían necesaria la edificación de una iglesia parroquial, que tomó el mismo título de Sta. Eulalia del Hospitalet *alias de Provinciana*; y á 25 de febrero de 1506 el obispo concedió licencia para trasladar á la nueva parroquia las campanas de la antigua. Posteriormente la multitud de parroquias contiguas que tenían por titular á Sta. Eulalia de Barcelona trajo la necesidad de facilitar la asistencia á sus respectivas festividades adoptando algunas, y entre ellas la del Hospitalet, la advocación de Santa Eulalia de Mérida.